

**PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 010 DE FECHA 2 DE MARZO DE
2.012**

Concejal Ponente: MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

Señor Presidente y Honorables Concejales de la Comisión de Presupuesto:

Me correspondió por designación de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: **“POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012”**.

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El Señor Alcalde de Bucaramanga con este proyecto de acuerdo pretende realizar una adición al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Sección Dirección de Transito de Bucaramanga, unos recursos provenientes de un crédito interno de la banca comercial.

DESARROLLO DE LA PONENCIA:

Que en virtud de la fundamentación jurídica existente, es función de los Concejos Municipales. “Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”. Así mismo en el Decreto Municipal 076 de 2005, el cual compiló la normatividad sobre el estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Bucaramanga, y en particular el artículo 100 que reza sobre la presentación de proyectos de acuerdos referentes a créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Con base en lo anterior y en atención a la necesidad de adquirir para la Dirección de Transito de Bucaramanga, unos vehículos referidos a cuatro (4) grúas y dos (2) camionetas, dichos vehículos contribuirán al desarrollo de la movilidad vial en el municipio de Bucaramanga y por ende a la disminución de accidentes de tránsito. Igualmente esta adquisición de equipos automotores da cumplimiento al acuerdo No. 012 de 2010 de la Dirección de Transito de Bucaramanga donde el Consejo Directivo de la entidad aprobó la consecución de un préstamo interno en la banca comercial por el orden de los (\$800.000.000) millones de pesos, con el fin de financiar la adquisición de este parque automotor para la entidad.

Dentro del estudio y análisis realizado a la exposición de motivos y a la parte del articulado del proyecto de acuerdo y bajo la responsabilidad que me asiste como ponente de esta iniciativa, me permito manifestarles que el proyecto de acuerdo en estudio reúne los requisitos legales, técnicos y presupuestales para su realización, por lo tanto es viable la adición presupuestal como lo expresa el objeto de proyecto de acuerdo.

PROPOSICION

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 010 de Marzo 2 de 2012, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta honorable Comisión la ponencia **FAVORABLE** para **PRIMER DEBATE**, para su estudio y aprobación en el salón de Plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga.

De los Honorables Concejales,

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
Concejal Ponente